

entregándolos por sorpresa, dormidos é inermes, en poder de las tropas sitiadoras. ¿Por qué no hizo esa revelación el general Escobedo? Por más que buscamos una respuesta satisfactoria, no podemos encontrarla. Estamos en la inteligencia de que el general en jefe debió informar á su gobierno, inmediatamente, de cuanto había ocurrido en la conferencia con el coronel Miguel López la noche del 14 de Mayo de 1867, antes de que un secreto condicional le sellase los lábios por el dilatado espacio de veinte años.

(*La Voz de México*, de 30 de Agosto de 1889.)

SIGUE EL ARCHIDUQUE EN ESCENA

“Al suscribir este incalificable convenio, aun sin querer siquiera imponerse de su contenido,” el Emperador Maximiliano dió á su nueva patria adoptiva el más inequívoco testimonio de abnegación, y á la Europa entera la prueba más patente de que “nada podía detenerlo cuando se trataba de respetar una promesa otorgada.”

Palabras trazadas en la protesta del Archiduque á la abdicación de sus derechos á la corona de Austria,

Es bueno saber hasta qué punto “ignoraba Maximiliano el contenido del convenio” que selló con su firma.

De la obra de Paul Gaulot, “*Revé d’Empire*,” de que ya se ha ocupado el “*Siglo*,” tomamos las siguientes páginas:

“.....El 19 de Marzo regresaron á Viena (Maximiliano y Carlota.) Se les recibió esta vez con todo el ceremonial reservado á los soberanos. Hicieron su visita oficial al Emperador y á la Emperatriz, que se la correspondieron una hora después. Los archiduques y todo el cuerpo diplomático fueron á presentarles sus homenajes. Una gran comida de ceremonia se dió el 21 por Francisco José en honor de la imperial pareja mexicana, y en la recepción que tuvo lugar después, se presentó toda la aristocracia austriaca. Parece que se quería con estos honores por esta consagración oficial de los nuevos soberanos, hacerles menos amarga una renuncia á la que el Emperador y sus ministros estaban más resueltos que nunca, y cuyos términos habían sido definitivamente fijados. El conde de Rechburg, presentó á la firma del Archiduque este documento que llamaban «Pacto de familia.» Al hacerle esta comunicación, Maximiliano se indignó.....

“Despidió al ministro declarando que jamás firmaría una acta semejante; y después pasó á la habitación de su madre y se quejó con ella de la afrenta que acababan de hacerle. La archiduquesa Sofía aprobó la negativa de su hijo, y ambos se dirigieron inmediatamente á oír al Emperador. Francisco José permaneció inquebrantable; su resolución estaba tomada para no modificar lo que él llamaba una decisión gubernativa, y no se proponía dar el consentimiento de que tanto necesitaba su hermano para aceptar una corona extranjera mientras que no se sometiese.

“Excitado por esta resistencia, Maximiliano exclamó, que si esta autorización se le rehusaba, si se le impedía marchar á bordo de una fragata austriaca con todos los honores debidos á un miembro de la familia imperial, iría á embarcarse á Ambéres en un buque francés.

“Tranquilo, pero inflexible, el Emperador replicó, que si tenía lugar ese escándalo dirigiría un mensaje al Parlamento para informarlo de que el Archiduque que salía así de Austria, sin su autorización, quedaba destituido de todos sus derechos y pedía que fuese borrado de la lista de los príncipes de la familia imperial.

“La archiduquesa Sofía había tomado en vano el partido de Maximiliano contra Francisco José. Ofendida de no obtener nada, salió del gabinete del Emperador, é inmediatamente aban-

donó el palacio, Maximiliano y Carlota la siguieron al Castillo de Laxenbourg. De allí, el 24 en la noche, llegaron solos, sin escolta, á la estación de Baden, donde el express de Trieste se detuvo para que lo tomasen. El 25 entraban en Miramar.....

.....
"En presencia de la Princesa Carlota, del Baron de Pont, de Mr. de Schertzenlehuer, Secretario particular, el Archiduque, conmovido, febricitante, hizo que se diera lectura por su ayudante de Campo el capitán de fragata Herzfeld, de la acta al calce de la que la corte de Viena quería que pusiera su firma, y después declaró que jamás la pondría.

"¿Pero qué conducta seguir en vista de las exigencias del Emperador? El mismo abrió la discusión declarando que tenía la intención de dirigirse á Roma y suplicar al Soberano Pontífice interviniese como árbitro entre su hermano y él. Los que lo rodeaban lo escuchaban con sorpresa: ¿para qué tal gestión? y unánimemente la desaprobaron. El Sr. Hidalgo (el soporífero Alceste del "Tiempo") tomó la palabra y dijo que en su opinión, si se conformaban con la idea de recurrir á una mediación, un solo personaje podría intervenir útilmente, y era Napoleón III. Propuso que se le informara desde luego por medio de telegrama en cifra de los últimos incidentes, solicitando su intervención y suplicándole que desde luego se dirigiese al Emperador Francisco José. La Princesa fué de esta opinión, y la apoyó vivamente, y al fin prevaleció.....

.....
"A pesar de estas opiniones, á pesar de todas las buenas razones, y no obstante que Francisco José tenía un heredero directo, el pensamiento de renuncia hería tan vivamente el orgullo de Maximiliano y Carlota, que no podían resolverse. La Archiduquesa intentó una nueva gestión cerca del Emperador.....
Inflexible sobre lo que él consideraba como una necesidad absoluta de la situación, pero lleno de bondad, y apenado por estas discusiones, Francisco José mostró á su cuñada las mayores consideraciones.....

.....
"Hizo más: para borrar la huella de esta penosa diferencia, ofreció espontáneamente ir á firmar el acta al Palacio de Miramar, donde, el Emperador de Austria, dijo "no sería sino el huésped del Emperador de México." La Princesa Carlota aceptó: la entre-

vista se fijó para el sábado 9 de Abril.....

.....
"Voluntariamente hubiera renunciado á la corona de México, y en un momento de expansión en que, á pesar de su reserva habitual no fué dueño de sus palabras, dejó escapar estas delante de un íntimo que las ha repetido: "por lo que á mí toca, si alguno viniera á anunciarme que todo se había roto, me encerraría en mi alcoba á saltar de placer; pero Carlota.....?"

(Y este hombre que saltaba de alegría al saber que la esperanza de un trono se evaporaba como una ilusión pasajera, sacrificó millares de vidas en aras de un Imperio que "ni aún placer le causaba!....."—Nota del "Siglo.")

"El Emperador Francisco José cumplió su promesa. Llegó el 9 en la mañana á la pequeña estación situada abajo de los jardines del Castillo de Miramar, donde lo recibió Maximiliano. Los dos hermanos montaron en un carruaje, y minutos después se encerraban solos en la gran biblioteca del Castillo.....

.....
"La conferencia entre los dos hermanos se prolongó más allá de los límites previstos. Hubo un momento en que los oficiales de cuarto de la fragata austriaca "La Novara" y de la fragata francesa "La Themis" que estaban ancladas frente al Castillo, vieron al Archiduque salir precipitadamente á la terraza y bajar hasta las callesillas del parque, donde caminó como febricitante hasta el momento en que uno de sus oficiales, el conde Carlos de Bombelle vino á buscarlo y llevarlo cerca del Emperador. Más tarde, á eso de las once, cuando Francisco José y Maximiliano aparecieron en el salón donde la muchedumbre de los asistentes los esperaba, ambos mostraron en su semblante, en sus ojos enrojecidos, el reflejo de las emociones experimentadas durante su larga entrevista; pero el pacto estaba firmado al fin.....

.....
"A la una del día, el Emperador volvía á tomar el tren especial que lo había traído en la mañana. Salió del Castillo haciendo el saludo militar al Archiduque, conforme á la etiqueta y al uniforme que jamás se quita. Pero cuando se encontró en la estación en el momento de tomar su carro, su corazón se conmovió al pensar en una separación que ninguno podía preever, ni la duración ni las consecuencias: la emoción fué más fuerte que el rencor. El Emperador se volvió bruscamente hacia el Archiduque,

y con un acento penetrante y afectuoso que probaba que todo disentiendo se borraba en ese momento: Max, exclamó, y le abrió los brazos. Maximiliano se precipitó; los dos hermanos permanecieron más de un minuto abrazados fuertemente.”

(Siglo XIX de 5 de Septiembre de 1889.)

EL INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO.

VI.

Dejando ya aparte la muy significativa repulsa con que el informe que venimos examinando, fué visto en las esferas del poder y las averiguaciones oficiales á que ha dado origen; y prescindiendo, además, de su extemporánea é inexplicable salida á la escena histórica-política, todo lo cual rodea á ese informe de condiciones desfavorables al intento de su autor, veamos cual es la revelación que hace para borrar la negra mancha de traidor que ha caído sobre el coronel López.

Refiere el general Escobedo que ese jefe se le presentó á las siete de la noche del 14 de Mayo, diciéndose comisionado por Maximiliano para arreglar reservadamente el desenlace del sitio de Querétaro, en los términos que adelante mencionaremos. Desde luego se advierte que el comisionado para tan grave asunto no presentó documento alguno que lo acreditase con ese carácter, ni siquiera en términos generales de amplio poder para solicitar tales y cuales concesiones, á cuál más humillante, y concluir por la infame entrega del punto fortificado de mayor importancia,

como era el convento de la Cruz, sacrificando inermes, sin defensa posible, puesto que iban á ser sorprendidos, á los jefes que lo defendían y á la guarnición toda de la plaza de Querétaro. Tanta villanía, tan cobarde rendición no era explicable ni aún para el mismo general Escobedo, puesto que en su informe se expresa así:

“Era preciso dudar del que se llamaba agente del Archiduque. “No podían entrar en mi ánimo semejantes proposiciones del “Príncipe, después de sus enérgicas y varoniles determinaciones “de Orizaba pocos meses antes.”

Así, pues, cuanto refiere el general Escobedo respecto de aquella reservada conferencia; es únicamente, y no podía ser otra cosa, lo mismo que López proponía, pero sin que éste exhibiese prueba alguna intachable de que se le hubiera comisionado para dar término á la contienda “de todas maneras,” como él dijo, inclusa la miserable y deshonorosa con que terminó la entrevista. Tanta infamia no podía caber, ni concebirse siquiera, en un Príncipe varonil y enérgico, como le llama el general Escobedo, “valiente por naturaleza, que quería siempre participar de los “peligros de sus subordinados, porque era demasiado noble para “pensar en su salvación, cuando peligraba la de sus tropas,” según afirma López en el manifiesto de 31 de Julio de 1867. En consecuencia, cuando este dijo y propuso la inolvidable noche del 14 de Mayo fué de su exclusiva responsabilidad, y sin que acreditara estar comisionado para ello, pues ya se ha visto que el mismo general en jefe de las fuerzas sitiadoras “dudó del que se llamaba agente del Archiduque.”

Para tan delicada comisión, en que se interesaba la vida y la honra de Maximiliano y sus generales, y sus ministros y las tropas todas de su mando, no se dan instrucciones verbales, cuyo verdadero sentido y alcance pueden fácilmente tergiversarse, ocasionando resultados desastrosos. Se dan por escrito las bases cardinales del convenio; se procura en ello dejar á salvo lo que el hombre más menguado estima en los lances de guerra y en situaciones gravísimas, y nunca se entrega una plaza para morir allí míseramente, sin aparentar siquiera una última y desesperada resistencia, ó cruzándose de brazos altivamente, ante las armas en pabellón, para que el enemigo avance á toda luz y se apodere de quienes ya no tienen ni un cartucho que quemar, ni un mendrugo de pan para los heroicos soldados que desfallecen de ham-

bre. Un "valiente por naturaleza," un Príncipe "varonil y enérgico, demasiado noble" para pensar "en su salvación" cuando pelagra la de sus tropas, no las entrega jamás como lo hizo el coronel López guiando al enemigo durante la obscuridad de la noche, para que cayera sobre ellas de improviso.....!

No, ni el mismo coronel imperialista se atrevió, en su citado manifiesto, á imputar á Maximiliano tan negro proceder. Según él, su conferencia con el general Escobedo, que "no duró cinco minutos," se redujo á solicitar para el Príncipe "el permiso de salir con el regimiento de la Emperatriz y unas cuantas per-sonas de su séquito." Por lo mismo, todo lo demás que agregó en esta entrevista y ahora revela el general Escobedo, fué exclusivamente suyo; y de él, sólo de él, la entrega que hizo del fuerte de la Cruz, y el afán con que llevó á termino tan "laudable" tarea. Porque no hay que olvidar como se condujo en los momentos de la ocupación de la plaza. El guió á las tropas sitiadoras al convento de la Cruz, dirigiendo á la vanguardia y dándose á reconocer en los puntos avanzados del ejército imperial como jefe de día, según afirma el general republicano D. Francisco O. Arce en carta de 15 de Mayo de 1887, y asegura también el coronel D. J. M. Rincón Gallardo en la suya de 5 de Junio del mismo año. López fué, como ha dicho el general D. Agustín Pradillo, el que estaba "en la plazuela de la Cruz, con muchos jefes y oficiales republicanos, montado en su caballo colorado, "con el mismo equipo que acostumbraba usar, y nada revelaba "que se encontrara en la situación de prisionero." López, asegura el jefe de división de artillería D. Félix Becerra, el que iba á la cabeza del batallón Supremos Poderes sirviéndole "de guía y gritando "pronto á la torre, á la torre," operación "que ejecutó la tropa siguiendo el camino que les indicaba "López."

¿Para todo esto lo había comisionado Maximiliano cuando lo envió á conferenciar con el general Escobedo? Tanta actividad en la entrega, tan útiles servicios prestados al enemigo para que diese el golpe certero, ¿no envuelven responsabilidad alguna, son del todo inocentes, y no ameritan la mancha de traidor que sobre él arrojan los jefes imperialistas y republicanos que acabamos de citar, y la opinión pública, invariable, en el largo transcurso de veintidos años? Qué, ¿aun suponiendo cierto que obrara

de orden suprema, no hay complicidad ninguna en ejecutar aquella acción incua, con tan solícito empeño, con tan celosa eficacia? La respuesta está en la conciencia de todos, en la conciencia del mismo á quien hoy se pretende en vano disculpar.

En resumen; el general Escobedo revela en toda su plenitud lo que López propuso, por grados, hasta la más desvergonzada infamia, en las conferencias del 14 de Mayo; pero no hay prueba alguna de que Maximiliano le hubiese autorizado para entregar de esa manera honra y vida en manos de sus enemigos. O López faltó á la verdad dándose por enviado del Emperador, ó extralimitó sus instrucciones proponiendo lo que aquel ni siquiera había pensado. En ambos casos resulta contra él inmensa responsabilidad y no le libra de la nota de traidor.

Dos hechos dan la medida de la veracidad de López. Es el primero, que en su manifiesto afirma que la conferencia con el general Escobedo "no duró cinco minutos," siendo así que para tratar en ella de todos los puntos que refiere el general Escobedo, apenas bastaría una hora. Pedir "permiso" para que el Emperador saliera escoltado por el escuadrón de la Emperatriz hasta Túxpam ó Veracruz; oír la negativa, y la protesta de no aceptar arreglo que no fuera la rendición de la plaza sin condiciones; expresar López que las tropas sitiadas, por su buena organización y disciplina, así como por el prestigio valor y pericia de sus jefes, podían á cualquiera hora forzar el sitio; escuchar la siguiente respuesta del general Escobedo: "nada de lo que me refería era desconocido para mí, porque tenía exacto conocimiento del estado en que se encontraban los defensores de Querétaro; que estaba enterado de los preparativos que hacían en la plaza para efectuar una vigorosa salida, en la que estaba basada su salvación; que esas columnas formadas ya, esperaban solamente el momento en que se les diera la orden de pasar las trincheras y chocar contra los republicanos; que esto era para mí sumamente satisfactorio de tal suerte, que para facilitarles su movimiento tenía pensado dejarles paso abierto en cualquier punto de la línea de contravalación por donde se presentaran; bien entendido que después que hubieran salido todos, caería sobre ellos con los doce mil caballos del ejército, victoriosos una parte en San Jacinto y la otra en San Lorenzo, y cuya formidable caballería dejaría el campo de batalla convertido en un lago de sangre im-

perialista;" reanudar López, como dice el informe, la conferencia y hacer sus últimas pródigas y "honrosísimas" propuestas de entregar el punto de la Cruz; todo ello evidentemente no es obra de menos de cinco minutos, pues sólo al referirlo con brevedad, pasa mayor tiempo. ¿No es claro que López faltó á la verdad contra lo aseverado por el general Escobedo?

El otro hecho es el siguiente: Hace dos años, cuando intentaba de nuevo López su defensa, llegó á exhibir un documento que atribuía á Maximiliano, y estaba concebido en los siguientes términos:

"Mi querido coronel López: Nos os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga, quedará mancillado nuestro honor. Vuestro affmo.—Maximiliano.—Mayo 18 de 1867."

"El Nacional" se encargó en aquella época de demostrar que el tal documento era apócrifo y lo consignó plenamente, según la declaración de inteligentes y honorables calígrafos y la de tres profesores de la Escuela de Bellas Artes, cuyo dictamen está formulado en los siguientes términos:

"En la ciudad de México, á seis de Septiembre de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos los infrascritos en la casa del Señor Dr F. Kaska, número uno y medio de la calle del Espíritu Santo, con el objeto de examinar el manuscrito fotografiado de una carta que se supone escrita por el Príncipe Maximiliano y dirigida al coronel López el 18 de Mayo de 1867, que dice así: "Mi querido Coronel López. Nós os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga, quedaría mancillado nuestro honor. Vuestro affmo.—Maximiliano.—Mayo 18 de 1867."—Y también hemos tenido á la vista otros muchos documentos originales, auténticos, del mismo Príncipe, y examinado con detenimiento una y otros, hemos notado que á primera vista difiere de éstas notablemente, á tal grado, que se encuentra uno precisado á negarle autenticidad, pues en los originales citados existe el mismo carácter de letra, tanto en su conjunto como en sus partes, y se ve desde luego que una misma mano los escribió aunque fuera en distintos idiomas y en diversas épocas; mientras que la de la carta tiene distinta proporción, las palabras más

aproximadas, los gruesos de las minúsculas exagerados y repetidos, dándole á la escritura un caracter monótono; la firma nos parece calcada y lo más aproximada á los originales, pero el género de la letra adolece del mismo vicio que toda la demás; la rúbrica está hecha con suma vacilación, notándose que el vértice de los ángulos del zic-zac es redondo y en los originales es agudo en todos ellos y la vuelta del rasgo medio con el último, en los originales á veces pasa del zic-zac y á veces no llega, pero sí se aproxima, y en la carta tuvo temor de excederse la mano que la trazó, quedándose distante del zic-zac; además, es muy notable el ancho que hay entre el primero y el último rasgo, pues los originales tienen la rúbrica más cerrada, abriéndose en algunos al terminar el rasgo último; en dichos originales los renglones son perfectamente horizontales y en la carta fotografiada son un tanto diagonales: en ésta esos renglones son más cerrados y en aquellos son constantemente y con cierta uniformidad más abiertos en proporción; la letra de la carta es más abierta y de altura uniforme y más inclinada, y en los originales las letras de cada palabra son un poco más altas que las últimas.

"Examida la carta con más minuciosidad, advertimos que la *s* es otra de las letras notables; las de su escritura son como signo mercantil imitando una *j*, y en los originales tiene la forma común sin pasar las paralelas de las minúsculas; la *n* de la carta es la usada comunmente, y en los autógrafos tiene la forma de la *ú*, la *r* es también notable, en la carta es la *r* española y en los originales es la *r* inglesa; también notamos diferencias muy marcadas en las *ff*, *pp*, *ee*, la *N* mayúscula, la *u* y *z* minúsculas y el número 8 que es de construcción invertida; y por fin, que en la carta hay ausencia absoluta de rasgos, mientras que en los originales se ve desde luego que el Príncipe Maximiliano acostumbró constantemente poner sobre la mayor parte de las palabras que escribía un rasgo horizontal, ya con motivo de ponerlo sobre alguna *t* ó ya al hacer más principalmente la *d*.

"En conclusión, los infrascritos opinamos en conciencia y sin intención de perjudicar á nadie, que la carta examinada es una pésima falsificación y hecha quizá sin tener á la vista suficiente número de originales, teniendo, tal vez por único elemento la firma y rúbrica del finado Príncipe.

“México, Septiembre 6 de 1887.—José M. Velasco.—Rafael Flores.—S. Rebull.”

Si pues ese documento es una pésima falsificación ¿qué crédito merece el que de ella se ha valido para sincerarse?

Hay más todavía. Dice el general Escobedo en su informe, que López le mostró ese documento, allá en Mayo de 1867, y de él tomó una copia textual. Pues bien, entre ambos documentos hay alguna diferencia; como se verá por el cotejo que de ellos haga el lector.

Hélos aquí:

DOCUMENTO
COPIADO POR ESCOBEDO.

“Mi querido coronel López. —Os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga quedaría mancillado nuestro honor.—Vuestro afectísimo.—Maximiliano.”

El primer documento dice “Os recomendamos, etc.,” el segundo “Nós os recomendamos.” En el primero la palabra “afectísimo” está íntegra; en el segundo se ve abreviada. Aquel no tiene fecha, el otro sí la lleva al calce. ¿Qué inferir de estas diferencias? O bien que el Emperador dió á granel esos documentos, para que por vía de “reserva,” López los mostrara á diestra y siniestra, torpeza que no cabe en cabeza humana; ó bien que se hicieron dos ensayos, por lo menos, de la “pésima falsificación” á que se refieren los peritos, de las cuales, una fué presentada al Sr. Escobedo y otra para el inocente público en general: Con tales “artimañas” ¿merece crédito el coronel López cuando afirmó en

DOCUMENTO
EXHIBIDO POR LÓPEZ.

“Mi querido coronel López. —Nós os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga quedaría mancillado nuestro honor.— Vuestro affmo.— Maximiliano.— Mayo 18 de 1867.”

la conferencia del 14 de Mayo que iba comisionado por el Emperador para terminar de la manera que lo hizo, el sitio de Querétaro? El mundo entero responderá que ¡No!

(*La Voz de México*, de 6 de Septiembre de 1889.)

EL INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO

VII.

Aparte de la superchería plenamente demostrada del documento que López atribuye á Maximiliano, y que los peritos califican de “pésima falsificación,” hay que observar, dando por supuesto que faltase ese juicio facultativo, que ni la más leve verosimilitud existe de que el príncipe entregara por escrito, para lo porvenir y para la historia, un testimonio inborrable de perpetua infamia; ni era necesario para el objeto que se propuso, porque si de palabra dió á López, como éste ha pretendido, la delicadísima y terrible comisión de entregar villanamente la plaza de Querétaro, sirviendo de guía al enemigo y de auxiliar en todas sus maniobras, bien pudo recomendarle, también de palabra, el “profundo sigilo para que no quedase mancillado su honor; y esa recomendación debió hacerla en el acto de enviar á López, el 14 de Mayo, ante el general Escobedo, no después del término desastrado del sitio; y cuando ya podía correr de boca en boca lo que tardíamente deseaba sepultar en las obscuridades del sigilo. Así, pues, por donde quiera que se examine el documento en mala hora atribuido á Maximiliano, resulta que sólo es y no puede ser más que un estúpido fraude en dos ensayos que aparecen distintos.